

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MINCOTUR, ESPECIALIDAD PROPIEDAD INDUSTRIAL (BOE NÚM. 304, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025)

CASO PRÁCTICO RAMA JURÍDICA – PATENTES

1. La señora Rodríguez, de nacionalidad española y residencia habitual en Estados Unidos, presenta una solicitud de patente nacional ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en fecha 8 de marzo de 2021. La solicitud contiene la siguiente documentación: la instancia de la solicitud debidamente cumplimentada, una descripción en inglés y 10 reivindicaciones en castellano. Posteriormente, en fecha 15 de marzo de 2021, la Sra. Rodríguez vuelve a presentar la misma solicitud de patente nacional a través de un Agente de Propiedad Industrial (API). Junto con la solicitud se vuelven a presentar los mismos documentos que el día 8 y la traducción al castellano de la descripción. **(4 puntos)**

- a) ¿Procede en este caso otorgar fecha de presentación? Justifique su respuesta.
- b) ¿Tiene algún defecto de admisión a trámite la solicitud? En su caso, ¿qué comunicación debería realizar la OEPM?
- c) La OEPM detecta durante la realización del IET que la solicitud de patente carece de unidad de invención ¿Cómo puede subsanar este defecto la solicitante? ¿Qué consecuencias tendrían cada una de las opciones?
- d) En el supuesto de que la Sra. Rodríguez estuviera interesada en una resolución más rápida de su expediente ¿Existiría alguna forma de hacerlo? ¿Qué requisitos habría que cumplir? ¿Qué ocurre si la solicitud presenta defectos?

2. El Sr. García presentó la solicitud del modelo de utilidad 2021XXXXX en fecha 22/03/2021. En fecha 13/01/2022, habiendo superado el examen de Oficio se publica en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) la solicitud. **(5 puntos)**

Frente a esta solicitud se presentan las siguientes oposiciones:

- En fecha 12/02/2022 la Empresa Q, S.A. presenta en papel ante la OEPM un escrito de Oposición alegando que el modelo de utilidad carece de novedad, acompaña la solicitud con la correspondiente documentación.
- En fecha 14/02/2022 un agente de la propiedad industrial presenta mediante la sede electrónica, en nombre de su cliente (Sra. Martínez), un escrito de oposición alegando que el modelo de utilidad es en realidad de su cliente. Junto con el escrito, abona la tasa de oposición y aporta documentación probatoria en apoyo de su pretensión.

- a) Realice el examen de cada una de las oposiciones.
- b) El Sr. López está interesado en presentar una oposición por falta de novedad del modelo de utilidad, no obstante, no tendrá acceso a la documentación probatoria hasta abril de 2022 ¿Cómo le recomendaría actuar?
- c) ¿Qué actuaciones puede llevar a cabo el solicitante frente a las oposiciones?

Finalmente, se acaba concediendo el modelo de utilidad mediante resolución de fecha 06/10/2023, publicándose en el BOPI en fecha 13/10/2023. Tras la resolución de concesión, la empresa Q, S.A, insta a la OEPM para que lleve a cabo una revisión de oficio de la resolución de concesión alegando que el modelo de utilidad es nulo debido a que se ha ampliado el alcance de protección tras la concesión.

- d) ¿Cómo procederá la OEPM en este supuesto?

En fecha 04/06/2025 el titular recibe notificación de caducidad del modelo de utilidad por impago de la 3ª anualidad. En fecha 14/06/2025 decide presentar una solicitud de restablecimiento de derechos. Junto con la solicitud presenta:

- La instancia de solicitud del restablecimiento de derechos debidamente cumplimentada.
- Un escrito indicando que el motivo del impago fue que como consecuencia de un ataque informático se dañaron los equipos informáticos de almacenamiento de datos de propiedad industrial.
- Aporta pruebas de los hechos alegados y de la existencia de un sistema normalmente satisfactorio y eficaz.
- Abona la 3ª anualidad +50% de recargo y la tasa de restablecimiento de derechos y aporta los respectivos justificantes.

- e) Resuelva el restablecimiento de derechos como lo haría la OEPM.

3. El Laboratorio X, S.A ha sido absorbido por el Laboratorio Y, S.A mediante una fusión. El Laboratorio X, S.A es: (3 puntos)

- Titular de una Patente Europea 0000001 cuya concesión se publicó en el Boletín Europeo de Patentes (BEP), en fecha 31/01/2024, publicándose en el BOPI la validación de la patente europea en fecha 11/06/2024. Frente a esta patente se ha presentado una oposición ante la EPO (todavía no se ha finalizado el procedimiento de oposición)
- El solicitante de la solicitud PCT/ES2025/0000X (en fase internacional).

- a) ¿Qué actuaciones tienen que realizar para que se lleve a cabo el cambio de titularidad?
- b) En relación con las cesiones, si a un cedente se le hubiera concedido la reducción de tasas de conformidad con el art. 186.1 LP ¿el nuevo titular puede beneficiarse de esa reducción de tasas? ¿Podría solicitar la reducción teniendo en cuenta que es una PYME?

4. En fecha 05/07/2024, el Sr. Russo, de nacionalidad italiana y residencia habitual en Madrid, decide presentar una solicitud internacional de patente en la Oficina Italiana de Patentes y Marcas ¿Puede presentar la solicitud ante la Oficina Italiana de Patentes y Marcas? ¿Qué opciones tiene el solicitante? Justifique su respuesta **(4 puntos)**

5. La patente europea E0000000X (composición química para la eliminación del pulgón) fue depositada el día 30/04/2023 publicándose su concesión en el BEP en fecha 04/08/2024. Posteriormente, el titular procedió a validar la patente en España publicándose en el BOPI la Mención de la Traducción de la Patente Europea (Protección Definitiva) el día 12/11/2024.

Asimismo, tras obtener la autorización de comercialización decide solicitar un Certificado Complementario de Protección (CCP).

El competidor del titular interpone el día 01/04/2025 un escrito de oposición ante la EPO, alegando que la invención carece de actividad inventiva. Asimismo, el titular de la patente decide formular una petición de limitación de la patente ante la EPO el día 30/04/2025 abonando la correspondiente tasa de limitación.

Finalmente, se acaba publicando en el BEP el día 15/12/2025 la patente europea modificada como consecuencia del procedimiento de oposición. **(4 puntos)**

- a) ¿Se puede aceptar la petición de limitación realizada por el propio titular?
- b) ¿Qué actuaciones tiene que llevar a cabo el titular para que la patente tenga efectos en España tras la modificación de la misma?
- c) ¿Cuál sería el alcance del derecho de patente tras la modificación?
- d) Teniendo en cuenta que la concesión del CCP fue publicada en el BOPI el 14/10/2025 ¿Se verá afectado por las modificaciones de la patente?

Por favor, justifique adecuadamente todas sus respuestas.



ANEXO I- CALENDARIO LABORAL 2022

Enero

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

-1 de Enero. Año nuevo
-6 de Enero. Epifanía del Señor

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-14 de Abril. Viernes Santo
-15 de Abril. Viernes Santo

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

-2 de Mayo. Día de la Comunidad de Madrid
-16 de Mayo. Tránsito San Isidro Labrador

Junio

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

-25 de Julio. Santiago Apóstol

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

-15 de Agosto. Asunción de la Virgen

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

-12 de Octubre. Fiesta Nacional Española
calendariolaboral.com

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

-1 de Noviembre. Día de Todos los Santos
-9 de Noviembre. Nuestra Señora de la Almudena

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

-6 de Diciembre. Día de la Constitución Española
-8 de Diciembre. Inmaculada Concepción
-25 de Diciembre. Natividad del Señor (Se traslada al Lunes 26)

Festivos Nacionales

Festivos Regionales

Festivos Locales



CALENDARIO LABORAL

2025

Enero

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				